

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 40** *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la ampliación de la subestación STR San Marcos (ISE118) en C/ Bell, número 2, en el término municipal de Getafe, solicitada por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en C/ Bell, 2, del término municipal de Getafe, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S .A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2022P846

- a) Solicitante: I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio en C/ Chulapos, número 1, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en C/ Bell, número 2, del término municipal de Getafe (28906).
- c) Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales: se procederá a la realización de las siguientes actuaciones de la STR San Marcos (ISE118):

Transformación:

- Sustitución del transformador T-2, ampliando su potencia de 10 a 25 MVA mediante la instalación de un transformador de 45/15 kV de 25MVA, de instalación en exterior, aislado en aceite mineral, conexión YNd11, con regulación en carga. Asociada al T-2, se instala una (1) reactancia trifásica de puesta a tierra de 1.000 A – 10 segundos, en serie con una (1) resistencia monofásica de puesta a tierra de 500 A - 15 segundos ya existente.

Sistema de 15 kV:

- Una (1) nueva posición de línea en interior con interruptor. Durante el montaje del nuevo transformador, y con el objetivo de mantener la continuidad del suministro, se instalará durante nueve meses una STR MÓVIL, denominada ST-4, de relación de transformación 45/15 kV y una potencia de 10 MVA. La unidad móvil se instalará en el interior de la subestación.

- e) Presupuesto total: 562.872,74 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org .

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios elec-

trónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/16.298/24)

